

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7712** OURENSE

Edicto.

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

1.- En la sección V del concurso voluntario abreviado número 426/20, del deudor Grilier Gourmet, S.L., se ha dictado con fecha 11 de febrero de 2021 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la administración concursal.

2.-Se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 11 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A210009497-1